

CONCILIO

MEXICANO

III

i

BX837

.M4

V45

v.1

106382



1020000243



106382

COMPENDIO HISTORICO  
DEL  
CONCILIO III MEXICANO.

COMPENDIO HISTORICO  
DEL  
CONCILIO III MEXICANO,  
O  
INDICES DE LOS TRES TOMOS DE LA COLECCION  
DEL MISMO CONCILIO

PUBLICADA POR EL PRESBITERO BR.

Fortino Hipólito Vera,

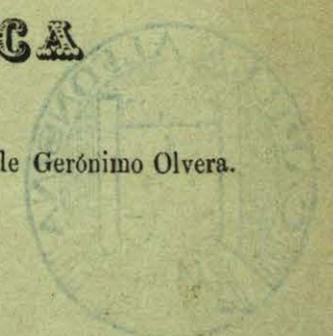
*Cura Vicario Foráneo de la Ciudad de Amecameca.*

INDICE DEL TOMO I.

**AMECAMECA**

Imprenta del "Colegio Católico" á cargo de Gerónimo Olvera.

1879.



Bx837

m4

v45

v.1



FONDO  
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

AL  
ILLMO. SR. DOR. DON  
Pelagio Antonio de Labastida y Gálvez,  
PRIMER DIGNATARIO  
DE LA  
IGLESIA MEXICANA,

EN TESTIMONIO DE PROFUNDO RESPETO Y GRATITUD.

EL ULTIMO DE SUS SUBDITOS

Estimada República Mexicana

SECRETARIA DE GOBIERNO

Al Excmo  
Genor Presidente  
de la Republica  
Mexicana Lic  
y General Don Por-  
firio Diaz, el  
Cura y Vicario Forá-  
neo de Amecameca  
Dr Fortino Hipólito  
Vera, en testimonio  
de cariño y respe-  
to

Junio 10/880

## PROEMIO.

Entre los sucesos mas prominentes de siglo XVI, ocupa un lugar muy distinguido el "Concilio III Mexicano." Esta célebre Asamblea, en que se aprovecharon los elementos que le legaran las "Juntas de los primeros Prelados de México" celebradas en 1524, 1539 y 1546, y los primeros "Synodos Mexicanos" congregados en 1555 y 1565; estableció y decretó la "disciplina eclesiástica" que debía servir de norma en las Diócesis de la antigua "Provincia Mexicana" entre tanto no fuera modificada por la Santa Sede, ó por otro "Concilio Mexicano" aprobado por el Romano Pontífice. Cerca de 300 años ha que se celebró el "Conclio III Mexicano," que el sapientísimo Benedicto XIV cita con honor y con frecuencia en su inmortal obra de "Synodo Diocesano," y aun es entre nosotros fuente de nuestro "Derecho Canónico." Sin embargo, poco, muy poco se ha publicado sobre la Historia de este Concilio. Torquemada, Grijalva, Dávila Padilla, escritores del siglo XVI, apenas lo mencionan en las Crónicas de sus respectivas Ordenes. Igual conducta observaron Betancour y otros escritores del siglo XVII. En el siglo XVIII el Exmo. Illmo. y Emmo. Sr. Lorenzana, á quien debe tanto la "Historia Eclesiástica de México," solo consagró á tan interesante materia, diez números del Proemio de los "Concilios Provinciales Mexicanos" que publicó en 1769. Quien se extendió mas sobre el particular fué aquel erudito profundo y literato insigne de nuestro siglo, el Dr. D. José María Beristain de Sous, que en su "Biblioteca Hispano Americana Septentrional" colectó cuantas noticias encontró sobre nuestro Concilio; pero estos datos, muy limitados por cierto, están muy distantes de dar las nociones mas indispensables para formar la "Historia del Synodo Mexicano."

Tan grande vacío, de muchísima trascendencia no solo para la "Historia Eclesiástica Indiana" que emprendieran excelentes plumas como la del M. R. P. Fr. Gerónimo de Mendieta, franciscano, cuya obra publicó en 1870 el muy distinguido literato D. Joaquín García Icazbalceta, sino para el "Derecho Canónico Mexicano," en que siempre se ha notado la falta de un Apéndice á nuestro Concilio que viniera á completar nuestra "legislación eclesiástica;" este grande vacío, repito, sería muy difícil de llenarse si el infatigable anticuario D. José María de Agreda y Sánchez no hubiera legado á obtener los curiosos Indices de los tres tomos que forman la riquísima "Colección del Concilio III Mexicano." Este precioso M. S., que con la mayor benevolencia se ha dignado poner en nuestras manos el mismo Sr. Agreda, es la suma de cuanto puede descarse sobre la Historia del Concilio, es, como lo hemos intitulado, un "Compendio Histórico del Concilio III Mexicano." Es verdad que en toda la obra no hay ni un solo vocablo que indique quién fué su autor, ni en qué año se escribió; pero la exacta conformidad de su contexto con lo poco que se conoce sobre la materia, nos dá la mejor idea de su mérito histórico. Las mismas incorrecciones que se observan en algunos lugares, hablan muy alto en favor de esta verdad. Siguiendo, por lo mismo, la conducta que se observa en este género de publicaciones, donde se atiende más á la verdad histórica que lo material del escrito, la publicamos con su propia ortografía, sus abreviaturas, &c.; no haciendo igual cosa respecto al orden que tienen los Indices en el original, donde el último está primero y el primero al último, por ser muy patente la necesidad de esta modificación. Los números que nos hemos tomado la libertad de intercalar en el texto servirán para concordarlo con nuestros Concilios y con los autores que han escrito sobre este asunto. Con tal objeto, ponemos en los Apéndices de los Indices del tomo 1º y 2º algunos documentos, y entre ellos una "Reseña Histórica del Concilio IV Mexicano," y los "Privilegios concedidos á los Indios hasta la celebración del Concilio." En el "Bulario Indico" y en las "Décadas Canónico Diocesanas del Arzobispado de México" que actualmente formamos, ampliaremos muchísimos lugares de esta publicación, en que nuestro único objeto se cooperar con nuestra pequeñez á la formación de la "Historia Eclesiástica de México," para que brille más y más esta indestructible verdad: "México todo lo debe al Catolicismo."

Ameameca, Enero 23 de 1879.

EL EDITOR.

## FALTA DE IMPRENTA.

La "incorrección" de la copia de algunos documentos raros que no ha sido fácil tener á la vista; el tener que valerse de "correctores que aun se están formando," y los "invencibles" inconvenientes que se presentan al fundar una Imprenta en "una población corta," han hecho que esta obra exceda en faltas tipográficas á las que se publican en imprentas ya establecidas con todos los elementos necesarios. Por lo mismo, y entre tanto se hace otra edición lo más correcta que se pueda, ponemos al fin de cada tomo las "erratas más notables," dejando en pie las "accidentales;" como el usar en algunas palabras de ortografía moderna en lugar de la antigua que tiene el original, &c., así por que ellas no afectan al sentido de las cláusulas, como por que el "ilustrado lector" sabrá muy bien distinguir las, y aun con ellas juzgar del mérito de una impresión llevada al cabo en las circunstancias "excepcionales" que la presente.

## OTRA ADVERTENCIA IMPORTANTE.

En la "Bibliografía Histórico-Eclesiástica Mexicana," que actualmente publicamos, y podrá formar el tercer tomo de esta obra, subsanaremos la diferencia que se nota entre algunos documentos inéditos que, tal como están en los MSS. que hemos tenido á la vista, hemos publicado en el Apéndice al Índice del tomo II de la Colección del Concilio, y los que se han dado á luz en la "Colección | de Bulas, Breves y otros Documentos | relativos | á la Iglesia de América y Filipinas | dispuesta, anotada é ilustrada | por | el P. Francisco Javier Hernaez | de la Compañía de Jesús, | obra notable, que acababa de publicarse en Bruselas.

En la misma Bibliografía pondremos otros documentos que hemos colectado, y ampliaremos varios puntos, como las series de Obispos, &c.

FACTA DE IMPRINTA.

La impresión de la copia de algunos documentos...

OTRA ALVERTENCIA.

Esta obra es una obra de carácter histórico...

COMPENDIO HISTORICO

DEL

CONCILIO III MEXICANO,

O

INDICES DE LOS DOCUMENTOS QUE FORMAN
LOS TRES TOMOS DE LA COLECCION DEL CONCILIO.

INDICE DEL TOMO I.

En la f. 1 antes del foliage están apuntados algunos papeles de este tomo que se tuvieron presentes para el Concilio Quarto segun la letra, y lo observado despues.

- Decreto latino para la convocacion de 1º de Febo. de 18.
(1). Convocatoria al Dean y Cabildo de México latina de 30